



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IGUANATOURS CRUCEROS MARITIMOS S.A.**

En la ciudad de Puerto Ayora, Provincia de Galápagos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Charles Darwin S/N y Piqueros, a las 08H00 del viernes 30 de octubre del 2015 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., con los siguientes accionistas: Señor Alfredo Diez Cordovez, propietario de 17.932 acciones de un dólar cada una, Fernando José Diez Gangotena, propietario de 655.505 acciones de un dólar cada una, debidamente representado por la señora Dolores Gangotena como consta en la copia del Poder General, cuyo contenido está en la cláusula segunda, literal J, del instrumento público antes mencionado que forma parte del expediente de esta junta, Señor Eduardo Diez Gangotena, propietario de 655.505 acciones de un dólar cada una, Señora Dolores Gangotena Chiriboga es propietaria de 54.082 acciones de un dólar cada una, Señor Dirk Langpap Terán, propietario de 54.082 acciones de un dólar cada una, Señor Francisco Diez Gangotena, propietario de 655.505 acciones de un dólar cada una, debidamente representado por el Señor Eduardo Diez Gangotena como consta en la carta adjunta, Señor Eduardo Missura Mortensen, propietario de 35.985 acciones de un dólar cada una, señora Gabriela Tobar Fernández, propietaria de 19.468 acciones de un dólar cada una. Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo el quórum necesario para la instalación de esta junta.

Preside la sesión la Señora María Dolores Gangotena Chiriboga, quien es nombrada por unanimidad como Presidenta AD-HOC, de conformidad a lo establecido por el artículo décimo segundo de los estatutos sociales y actúa como Secretario el señor Eduardo Diez Cordovez, en calidad de Gerente General. Una vez que a través de secretaría se verifica que está presente el 100% del capital social. Los accionistas, deciden constituirse en Junta General Ordinaria. A través de secretaría la presidencia solicita que se le lectura a la convocatoria publicada en el periódico Expreso, página 20, sección Guayaquil (I), el día Lunes 19 de octubre del 2015, el Secretario da lectura a la Convocatoria antes mencionada la misma que se transcribe a continuación:

### **CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IGUANATOURS  
CRUCEROS MARÍTIMOS S.A.**

*Se convoca a los señores accionistas de la compañía IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S.A. a la junta General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 2015 a las 08h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Charles Darwin*

*s/n y Piqueros, Puerto Ayora Provincia de Galápagos, con el fin de tratar el siguiente orden del día:*

- 1.- Lectura y aprobación del informe de la administración por el año 2014*
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía por el año 2014*
- 3.- Conocimiento del informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2014*
- 4.- Lectura y aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2014*
- 5.- Nombramiento del Comisario*
- 6.- Contratación de los Auditores Externos*

*De conformidad al Art. 237 de la Ley de Compañías la junta General no se reunirá en primera convocatoria sino está representada en ella por lo menos la mitad del capital pagado. Y en segunda convocatoria se reunirán los accionistas con el número de accionistas presentes. De acuerdo a lo estipulado por el artículo 13 de los estatutos sociales, se realiza la presente convocatoria.*

*Eduardo Díez  
Gerente General*

La Presidenta de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pues a través de Secretaria se verifica que está presente más de la mitad del capital suscrito y pagado, de conformidad al Artículo 237 segundo párrafo de la Ley de Compañías y al Art.14 de los Estatutos Sociales de la Compañía y se procede a tratar el Orden del Día

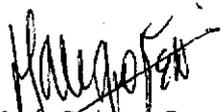
1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe de la administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
3. Acto seguido se procede a conocer el informe de los Auditores Externos, correspondiente al año 2014. Luego de analizar el contenido de dicho informe los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
4. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico del 2014. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación los Accionistas presentes, resuelven aprobar por unanimidad los mismos, con la abstención del Presidente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
5. En el quinto punto del Orden del Día sobre el nombramiento del Comisario, la presidencia mociona el nombre del Señor Luis Enrique Guallasamin Andrango, luego

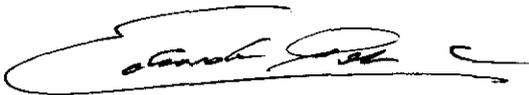
de deliberar al respecto, la junta por unanimidad designa al Señor Luis Enrique Guallasamin Andrango, como Comisario para el período 2015.

6. Sobre el sexto punto de la agenda el Presidente toma la palabra y recomienda ratificar a la firma de auditoría KRESTON AS ECUADOR CÍA LTDA. La Junta analiza la conveniencia de continuar con los servicios de esta firma y por unanimidad autoriza a la administración de la Compañía la contratación de KRESTON AS ECUADOR CÍA LTDA, como los auditores externos para el 2015 y se autoriza negociar los honorarios correspondientes, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

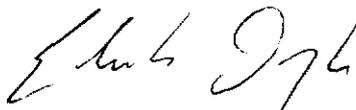
Luego de haber sido tratados todos los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 09H30, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman Presidente, Secretario y Accionistas.

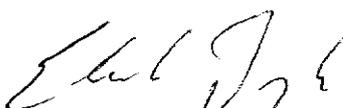
Puerto Ayora, Octubre 30 de 2015

  
María Dolores Gangotena  
Presidenta Ad-Hoc  
Accionista

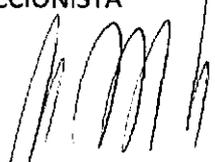
  
Eduardo Diez Cordovez  
Secretario

  
Alfredo Diez Cordovez  
ACCIONISTA

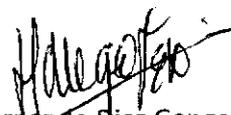
  
Francisco Diez Gangotena  
Representado por Eduardo Diez G.

  
Eduardo Diez Gangotena  
ACCIONISTA

  
Dirk Langpap Terán  
ACCIONISTA

  
Eduardo Missura Mortensen  
ACCIONISTA

  
Gabriela Tobar Fernández  
ACCIONISTA

  
Fernando Diez Gangotena  
Accionista  
Representado por su Apoderada  
María Dolores Gangotena Chiriboga